

# EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

Ambrosio Morales, 6

ULTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Teléfono, 70

Año XI

Viernes 26 de Noviembre de 1909

Núm. 3.084

## ACTUALIDAD

### Las elecciones municipales

PROCEDIMIENTO electoral que con arreglo a la ley de 5 de Agosto de 1907 se ha de tener en cuenta para las elecciones municipales que han de celebrarse el día 12 de Diciembre próximo.

Domingo 28 de Noviembre.—Se reunirá la Junta municipal del Censo en sesión pública para nombrar adjuntos (art. 37).

Lunes 29 de Noviembre.—Los que intenten ser proclamados candidatos por propuesta verbal directa de los electores, requerirán en dicho día al Presidente de la Junta municipal del Censo para que ordene a los Presidentes y adjuntos de las secciones que el requirente señale, que se reúnan en los términos y para los fines que expresa el art. 25.

Jueves 2 de Diciembre.—Reunión de la Mesa con el presidente y adjuntos, a los efectos de recibir la votación de electores proponiendo candidatos allí donde se hayan solicitado (artículo 25).

Domingo 5 de Diciembre.—Proclamación de candidatos (art. 24).

En el mismo día la junta municipal, si no hubiese más candidatos proclamados que los que hayan de ser elegidos, los proclamará definitivamente concejales, y expedirá a los interesados las oportunas credenciales, cumpliendo todo lo que además previenen los artículos 26 al 29 inclusivos.

Los candidatos proclamados podrán nombrar dos interventores y dos suplentes hasta el jueves 9 en los términos que expresa el artículo 30, y en cualquier tiempo pueden asimismo otorgar poder a persona que les represente en los colegios electorales (art. 31).

Domingo 12 de Diciembre.—En cada sección se constituirá la mesa compuesta del Presidente, dos adjuntos e interventores designados por los candidatos y con arreglo al procedimiento marcado en los artículos 39 y siguientes.

Jueves 16 de Diciembre.—Escrutinio general (artículos 50 al 54). Termina el período electoral.

### Tribunales municipales

### Nombramientos de adjuntos

El Boletín Oficial comienza anoche la publicación de los adjuntos correspondientes a los juzgados municipales de la provincia de Córdoba, que han de desempeñar el cargo durante el próximo año de 1910 y cuyo nombramiento se ha hecho por sorteo y en cumplimiento al artículo 11 de la ley de Justicia municipal.

#### Partido judicial de Aguilar

Aguilar.—Don Ildefonso Lora Lucena, don Manuel Belmonte Estepa, don Rafael Arcos Toro, don Francisco Galán Nadales, don Manuel Reina Estrada, don Francisco Alguacil López, don Diego Casado Raya, don Emilio Marín Siger, don Gabriel Zurera Varo, don Antonio Arrebola Maldonado, don Amador Jordán Vázquez y don Juan Jurado López.

Monturque.—Don José Rojas Galvez, don Antonio Jiménez Cabello, don Juan José Rojas Jiménez, don Francisco Ramos Montemayor, don Pedro Díaz Jiménez y don Canuto Rojas Jiménez.

Puente Genil.—Don Emilio Pérez Rivas, don Rodrigo García Luque, don Francisco Padilla Castillo, don Manuel Molina Borrego, don José Chacón López, don Pascual Crespo Morales, don Esteban Ligeró Cosano, don Antonio Delgado Pérez, don Francisco Córdón Fuentes, don Antolín Muñoz y Carvajales de San Román, don Rafael Muñoz Merino y don Manuel Vergara Alvaréz.

#### Partido judicial de Baena

Baena.—Don Juan de Dios Casani

García, don Ramón Santaella Ariza, don Manuel Piedrahita Rabadán, don José Vicente Romero Mesa, don Pedro Luque Alcalá, don José de Hita Rabadán, don José Baena Plaza, don José Caballero Segura, don Antonio Calero Jiménez, don Francisco Valverde Perales, don Manuel Bujalance Calvente y don Andrés Ordoñez Agundo.

Luque.—Don Francisco Ontiveros Fernández, don Juan Ortiz Ortiz, don Juan Navas Moreno, don Cristóbal Navas Jurado, don Rafael Aledo Carrillo y don Manuel Rodríguez Jurado.

Valenzuela.—Don Antonio Horcas Montilla, don Antonio Rivas Porcuna, don Juan López Gutiérrez, don Juan José Oliván Gordillo, don Juan Bautista Porcuna Arroyo y don Santiago Cámara García.

#### Partido judicial de Bujalance

Bujalance.—Don Luis Navarro Coca, don Juan Moreno Zurita, don Antonio Lora López Obrero, don Juan M. Reguá León, don Rafael Uceda Fresco, don Francisco Coca y López Obrero, don Tomás Cerezo Adamuz, don Antonio Lara Merino, don José Navarro Córdoba, don Juan Castro y Castro, don José Mariano García Villaseñor, don Fernando González de Canales y Castro.

Cañete de las Torres.—Don Francisco Solano Manrique Huertas, don Ildefonso Priego Moreno, don Pedro Carpio Castilla, don Lázaro Cárdenas Torralbo, don Manuel Lora Quero, don Rafael Borrego Serrano.

El Carpio.—Don José López Gómez, don Tomás Ramírez Muñoz, don Eduardo Barazona y Lopez de Priego, don José Jurado Gaitán, don Rafael Muñoz y Muñoz, don Juan Jurado Vallejo.

Pedro Abad.—Don Andrés Galán Castilla, don Juan de Lara Aguilar, don Pedro Rojas Porras, don Juan Baena Rojas, don Antonio Baena Román y don Francisco Jurado Olanda.

#### Partido judicial de Cabra

Cabra.—Don Pedro La Rosa Granados, don Juan Cruz Vilches, don Ignacio Muriel Palomeque, don José Aranda Luna, don Pedro Calvo Belmonte, don José Alcázar Llorens, don Antonio Ortiz Moreno, don Seraffín Nevot y Valenzuela, don José Sancho Chavarrí, don Pablo Morales Fuillerat, don José Arroyo Cruz, don José Morales García.

Doña Mencía.—Don Angel Carretero Navas, don Isidoro Cubero Navas, don Salvador Urbano Moreno, don Antonio María Jiménez Contreras, don Blas Morales Navas, don Acisclo Gómez Córdoba.

Nueva Carteya.—Don José Cuevas Segura, don José María Ortega Amo, don Eusebio Cubero Ortega, don Juan Anzo Oteros, don Juan Merino Montes don José María Ortega Roldán.

Zuheros.—Don Manuel Arrebola Arroyo, don Antonio Jimenez Gómez, don Manuel Velez Arroyo, don Manuel Gómez Rodríguez, don Francisco Zafra Poyato, don Luis Poyato Camacho.

#### Partido judicial de Castro del Río

Castro del Río.—Don Manuel Sört Montero, don José Aguado Ramón, don Diego López Cubero, don Antonio Pérez Marmol, don Alfonso Cordobés Mellado, don Federico Rodríguez Criado, don Sebastián Cruz Bracero, don Miguel Porcel Redondo, don Salvador Criado y Criado, don José Navajas Guillén, don José Salido Zamora y don Francisco Marmol Salido.

Espejo.—Don Antonio Trenas Díaz, don Francisco Reyes Casado, don Luis Vega Otero, don Joaquín Reyes Casado, don Antonio Aguilar Navajas y don Juan Antonio Moral Laguna.

#### Partido judicial de Córdoba

Distrito de la derecha.—Don Enrique Fuentes Breña, don Francisco Rivera Cruz, don Antonio Alcántara López don Atanasio Saenz de la Torre, don José Suarez Alonso, don Rafael Rafael Ramos Enriquez, don José Rioja Muñoz, don Francisco de la Cruz Córdoba, don Juan Julián Barrigón, don Federico García Varo, don José Beni-

tez Pedrajas, don José Carmona Navarro, don Antonio Naval Garzón, don Manuel Enriquez y Enriquez, don Antonio Pozo Yusta, don Antonio Caballero Redel, don Juan Enriquez Barrios, don Antonio Moreno Vargas Machuca, don Luis Espinosa Osuna, don Eduardo Toro Loreto, don Joaquín Ruiz Martín, don Francisco Campanero Vázquez, don Luis Barbudo Bejarano y don Juan José Torres Ripalda.

Distrito de la izquierda.—Don Juan Ramírez Castuera, don Manuel Junguito Carrión, don Francisco Lubián Ariza, don Juan Austria Carrión, don Bernardo Cáceres Ruiz Camacho, don Gabriel Larriva Repiso, don Francisco Aguilera Contreras, don Luis Usano de Tena, don José de la Calle y Herrera, don José Carrillo Pérez, don Mateo Márquez García, don Esteban Gómez Mateo, don Enrique Clavería Riobó, don Agustín Marín Carrillo, don Rafael Muñoz Tapia, don Manuel de la Oliva González, don Angel Salido León, don Galo Hernández y Hernández, don José de Toro y Castillo, don Acisclo Carrillo de Albornoz, don Antonio Ruiz Fernández, don Antonio Alarcón López, don Enrique de la Cerda Vázquez y don Lucas Gómez Pérez.

Obejo.—Don Pedro Angel Ortega García, don Sebastián Pedrajas Savariego, don Servando Perales Izquierdo, don Bartolomé García Ramos, don José García Bajo y don Manuel López Fernández.

Villaviciosa.—Don Julián Contreras Muñoz, don Antonio Escobar Carretero, don Antonio Machuca Escobar, don José Moreno Machuca, don Juan de Dios Infante Carretero y don Juan Calvo Sepúlveda.

(Continúa.)

## LAS ELECCIONES MUNICIPALES

### Candidatura conservadora

#### Distrito primero

D. Rafael Jiménez Amigo.

#### Distrito segundo

D. Ricardo Belmonte González Abreu, Marqués de Santa Rosa.

#### Distrito tercero

D. Manuel Enriquez Barrios.

#### Distrito cuarto

D. José Osuna Carrión.

#### Distrito quinto

D. Agustín Marín Carrillo Albornoz.

#### Distrito sexto

D. Antonio Arias Víctor.

#### Distrito séptimo

D. Ricardo Serrano Porcuna.

#### Distrito octavo

D. José Barcia Barbero.

### El proyecto de presupuesto municipal

#### La memoria

(CONTINUACIÓN)

Gastos.—Si la aspiración que ha tenido la Comisión de Hacienda de elevar los ingresos del presupuesto no la hubiera complementado introduciendo economías en parte del personal y en todo aquello que pudiera considerarse como superfluo, aumentando gastos por el contrario en todos los servicios, personal y obras que puedan redundar en beneficio de la población, es indudable que de no haber procedido así, se hubiera hecho acreedora a las más acerbadas censuras.

Las modificaciones más esenciales en el capítulo 1.º referente a Gastos del Ayuntamiento, en cuanto a la dotación y organización del personal, son la supresión del cargo de Abogado Consultor, el de Agente de la Corporación en Madrid, y el auxiliar especial a las órdenes del señor Alcalde, creándose en

cambio la Secretaría especial de la Alcaldía con arreglo al artículo 129 de la ley municipal, asignándose un sueldo de 2.500 pesetas al funcionario que haya de desempeñarla.

La razón de aquellas supresiones son que el Ayuntamiento no tiene tanto litigio para sostener constante un abogado consultor y a mayor abundamiento, las dudas corrientes que en cuestiones de derecho se presentan es costumbre que sobre ellas dictaminen los letrados que forman parte de la Corporación, y cuando en casos extraordinarios se quieran reforzar las opiniones de aquellos, debe acudir en consulta al Decano del Colegio de Abogados, abonándole el importe de los honorarios que devengue por ella, resultando así más eficaz y económico.

Por lo que respecta al Agente de la Corporación en Madrid, no necesitamos grandes esfuerzos para convencer a la Asamblea ni al Ayuntamiento de su falta de necesidad. Cuantos asuntos y cuestiones hay que resolver en la capital de la Nación, los gestionan y resuelven el amor y el interés que por nuestra querida Córdoba sienten sus representantes en Córtes.

La conveniencia y hasta pudiéramos decir necesidad de la Secretaría especial a que hemos hecho referencia, debe comprenderla el Municipio y la Asamblea en su elevado criterio en que el alcalde tiene distintas facultades propias unas, como Presidente de la Corporación municipal ejecutor de sus acuerdos, delegadas otras, como Representante del Poder Central, las primeras que pudiéramos llamar administrativas y las segundas políticas, por lo que en todo Ayuntamiento en donde el Secretario del Municipio es el Secretario de la alcaldía, se ve éste constantemente envuelto en las odiosidades y pasiones de la política, cuando circunscribiéndose a las funciones administrativas encomendadas a las Corporaciones municipales y cumpliendo los deberes de su cargo con la rectitud propia de la honradez, es seguro que se verían respetados y atendidos con una consideración de que hoy generalmente no gozan. Para conseguir esto, prevé, como decíamos, la ley el cargo de Secretario de alcaldía, por ser un cargo político de la confianza del alcalde, que no dura más que la vida legal de dicha autoridad. Las disposiciones legales referentes a este cargo se contienen en el número 6.º y 7.º del artículo 125, en el 129 y en el 130, todos de la Ley municipal vigente.

Es indudable que al crear dicho cargo y dadas la importancia de las funciones que ha de tener, era indispensable que tuviera el auxilio de un escribiente, que lo tiene todo oficial encargado del despacho de cualquier negociado, y el alcalde trasladará a esta oficina el que estime más conveniente de los que existan en las dependencias municipales.

Las economías realizadas en el personal se concretan a la baja de 500 pesetas al señor Secretario colocándolo en el medio de la escala del artículo 149 del Reglamento provisionalmente en vigor de 1.º de Junio de 1905. El señor Conceptor, al igual que se ha hecho con el señor Secretario, se coloca en su sueldo con sujeción al artículo 42 del Reglamento vigente de contadores de 11 de Diciembre de 1900, que establece para las capitales de 2.º orden 4.000 pesetas. Además, con arreglo a lo preceptuado en la R. O. de 5 de Abril de 1905, un aumento gradual de 500 pesetas por un quinquenio. Al oficial de contabilidad se le aumentan 125 pesetas en su sueldo por ser este cargo similar al de oficial 1.º de secretaría que se halla dotado con 3.000 pesetas, proponiéndose para cuando aquel vaque, se acuerde por la Corporación que será conveniente exigir para desempeñarlo el título de Perito mercantil.

En la oficina de recaudación de arbitrios para desempeñarla cumplidamente se ha creado el cargo de inspector jefe encargado de todo lo relativo a dicho servicio, exigiéndole, como con-

dición especial, la carrera de Perito mercantil además de una fianza de 5.000 pesetas, con el sueldo anual de 2.500 pesetas, cuyo cargo se ha visto esta comisión en la necesidad de crearlo por la implantación de nuevos arbitrios y a fin de que la recaudación en los mismos sea más escrupulosa directa y eficaz. Al oficial de repetida oficina, equiparado al oficial segundo de secretaría, se le eleva el sueldo a 2.500 pesetas como tiene éste asignado.

Se crea una escala intermedia entre escribientes y oficiales denominada de oficiales adjuntos. El oficial adjunto primero que se halla hoy agregado al servicio de la biblioteca y archivos, se eleva su sueldo a 2.000 pesetas por el mayor desarrollo que ha de alcanzar el servicio ampliado de esa dependencia. El oficial adjunto segundo ó sea el hoy oficial cuarto cuya categoría se suprime, se le destinará a la oficina de recaudación con el mismo sueldo que en la actualidad tiene, é igualmente el oficial adjunto tercero que es el que está prestando servicio en Contaduría, seguirá asignado al servicio hoy a su cargo, con el mismo sueldo que disfruta.

También se crea el cuerpo de auxiliares, escribientes y meritorios, comunes a la secretaría, contaduría, depositaría, archivo y personal de obras. Lo constituirán un escribiente mecanógrafo, auxiliar del señor secretario en las sesiones de la Corporación con el haber de 1.750 pesetas; cuatro auxiliares escribientes primeros con 1.500 pesetas de sueldo; cuatro escribientes segundos, a 1.250 pesetas cada uno y siete terceros a 1.000 pesetas uno, y por último dos meritorios para secretaría con 500 pesetas anuales cada uno y otro ídem para depositario con igual remuneración.

En el personal de portería se han aumentado 50 pesetas a los maceros por el mayor servicio que prestan con relación a los demás porteros.

(Se continuará)

## COMISION PROVINCIAL

Sesión del día 22 de Noviembre

Fué presidida por el gobernador civil que dirigió un cariñoso saludo a los diputados, contestado por los señores Velasco y González López.

Después se acordó informar en el sentido de que procede revocar la suspensión de un acuerdo hecha por el alcalde de Lucena, de un acuerdo tomado por aquel Ayuntamiento sobre separación de varios empleados. Este informe se ha dado por un recurso extraordinario entablado por don Antonio Vibera y don Francisco A. López ante el ministro de la Gobernación.

También se acordó desestimar una instancia de don Salvador Cruz y García de las Navas, respecto a la denuncia que formula por haberse señalado por consumos más cuota de la que le corresponde, instruyéndosele procedimiento de apremio por no haberlo abonado oportunamente y respecto a la incapacidad del concejal de aquel Ayuntamiento don José Joaquín Tirado Cruz que se remita el escrito del señor Cruz al alcalde de Rute con objeto de que emita informe.

## La nueva Administración Local

Continuación

Art. 21 En aplicación del párrafo último del art. 138 de la ley municipal, la intervención de los gobernadores se limitará a la calificación de los impuestos, recargos ó arbitrios propuestos en el caso del párrafo 4.º, extendido hoy a todos los Ayuntamientos del reino por el art. 16 de la ley de presupuestos de 21 de Julio de 1878.

Si considerase el gobernador que no existe extralimitación en aquellos con

arreglo al párrafo 4.º del artículo 84 de la Constitución del Estado, los aprobará desde luego, dando cuenta al ministerio de la Gobernación de haberlo hecho.

Para dictar ese acuerdo, el gobernador deberá consultar al delegado de Hacienda, y después de oído éste, si su dictamen no fuera favorable, remitirá el expediente al ministerio para que éste proceda con arreglo a lo dispuesto en el último párrafo del referido artículo 136.

La resolución absolutaria del gobernador será ejecutiva.

Art. 22. Lo dispuesto en el artículo anterior no impide al recurso de agravios que el art. 140 de la ley reconoce á todos los interesados en materia de arbitrios ó impuestos municipales de cualquier naturaleza.

Art. 23. La intervención de los gobernadores en materia de presupuestos municipales se limitará exclusivamente á lo dispuesto en el art. 150 de la ley municipal.

En su virtud, en el caso de que en aquellos existieran las extralimitaciones legales é que dicho artículo se refiere, los gobernadores devolverán los presupuestos á los Ayuntamientos de que se trate, al exclusivo objeto de que éste delibere y vote de nuevo, con arreglo á la ley, en el sentido y en la forma que con toda libertad estimare más conveniente á sus propios y peculiares intereses.

Contra el acuerdo gubernativo aprobando presupuestos municipales, no se admitirá ni tramitará en el ministerio de la Gobernación otro recurso que el que entablen las Juntas municipales.

En este caso se cumplirán estrictamente los plazos que señala el precepto legal antes citado.

Art. 24. Los alcaldes y los gobernadores cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de no suspender acuerdos municipales sino en los casos taxativamente previstos en los artículos 169 y 170 de la ley municipal.

(Se concluirá.)

## CASA JOSÉ BARRA, HIJO

Como labrador, ganadero y abastecedor de carnes

Precios al público

Solomillos limpios sin hueso, 3,00 pesetas kilo.

Carne de vaca con hueso, 1'82; idem masa sin hueso á 2'52.

Ternera con hueso, á 2'16; idem masa sin hueso, 3'16; chuletas de ternera, á 2'10.

Borrego, á 1'40.

Macho, á 1'36.

## Crónica Provincial

De Posoblanco

Religiosa

Siguiendo tradicional costumbre, hoy se ha celebrado la solemne festividad religiosa que todos los años se dedica á nuestra ínclita patrona Santa Catalina de Alejandría.

Al acto ha concurrido el Ayuntamiento presidido por el alcalde don Agustín Caballero, la banda de música y guardia municipal.

La procesión, recorrió el itinerario de costumbre ó sean las calles Mesón, Jesús, Plaza Mercado, Plaza Iglesia y Ayuntamiento.

A continuación en las Casas Consistoriales se repartió una abundante limosna de pan á los pobres de esta localidad.

El expresado edificio se encontrada exornado con vistosas colgaduras.

25 11—909.

Corresponsal.

\*\*

De Iznójar

Oportunísimo y elocuente orador sagrado.

Con motivo de celebrarse en esta villa la novena de Animas, hemos tenido el doble gusto de oír en la Sagrada Cátedra en la noche del 17 del actual la palabra del ilustrado como oportuno elocuente y joven sacerdote coadjutor de la misma don Domingo Cassani García, el que á más de hipnotizar con sus dotes oratorias á cuantos fieles había en el templo, demostró clara y científicamente la necesidad y obligación en que estamos todos los cristianos, de enviar cuantos sufragios podamos por las armas de los que en vida fueron nuestros seres más queridos.

En este desventurado pueblo donde tanto indiferentismo hay respecto á la fé católica, hacen imprescindible falta los sacerdotes del pulso, simpatía, sentimientos y conducta como los que por ventura adornan á referido señor Cassani García.

Reciba la más cordial enhorabuena que unánimemente le da este piadoso vecindario el joven coadjutor, y no dude, que siguiendo el camino emprendido recogerá, á más del estímulo y consideración de sus superiores, el premio que Dios tiene reservado á los que como él saben cumplir como es debido en su Sagrado Ministerio.

Corresponsal.

19—11—909.

\*\*

De otros pueblos

Incendio

El día 24 del actual se declaró un incendio en una fábrica de yeso de Puente Jenil calculándose las pérdidas en unas 100 pesetas y creyéndose que fué casual el incendio.

Suicida

El día 22 del actual puso fin á sus días en Priego Manuel Jiménez Serrano, arrojándose desde una altura de unos 30 metros desde el sitio conocido por «Los Adarves», de dicha población.

Dicho individuo tenía 63 años de edad y era carrero de profesión, ignorándose los móviles que le llevaron á cometer esta reprobable resolución.

Pleito

La Sala de lo civil de la Audiencia de Sevilla conoció ayer de unos autos que siguió el juez de Montilla á instancia de don Antonio Marmol Povedano, contra la compañía de ferrocarriles andaluces sobre cobro de 1.600 pesetas.

Por la compañía apelante informó el señor Campos Palacios, pidiendo la revocación del fallo recurrido.

Riqueza

La riqueza rústica de Rute asciende á 400.569 pesetas y la pecuaria á 3.007 y paga de contribución por ambos conceptos 89.865'37 pesetas.

Detenido

Lo ha sido en Cabra un vecino de la misma que hurtó una caballería menor á otro vecino suyo.

Algarines

Han sido detenidos en el Viso cuatro vecinos de dicha localidad, por hurto de cuatro celomines de bellota en un encinar de aquel término.

Escandaloso

En Bujalance ha sido detenido José Castro Escribano que promovió fuerte escándalo en el domicilio de don José Ibañez.

## Crónica Local

En San Pedro

Esta mañana, á las diez, se celebró en la iglesia de San Pedro el primer acto del octavario que la ilustre hermandad de los Santos Mártires de Córdoba dedica á su titular.

Concurrieron para celebrar la fiesta los excelentísimos Cabildos Catedral y Municipal.

Este se hallaba representado por el alcalde don José García Martínez y los concejales don Rafael Jiménez Amigo y don Manuel Enriquez Barrios.

El elocuente orador sagrado doctor don Marcial López Criado pronunció un hermoso sobre el tema «La glorificación que Dios hace de los Santos Mártires en sus reliquias.»

Ambos cabildos regresaron procesionalmente á la Catedral á las doce.

Triunfo jurídico

El distinguido juríconsulto don Manuel Enriquez Barrios ha pronunciado un elocuente informe ante la Sala de lo civil de la Audiencia territorial de Sevilla, resolviéndose á su favor un incidente de apelación.

Es un nuevo triunfo jurídico del señor Enriquez que aumenta con los

prestigios de Sevilla los lauros alcanzados en Córdoba.

Diputado

En el expreso de esta mañana, ha llegado á Córdoba el diputado á Cortes don José Contreras Carmona, jefe del partido conservador en esta provincia.

Senador

Anoche llegó á Córdoba en el expreso de Málaga, el senador por esta provincia don Enrique Núñez de Prado, respetable amigo nuestro.

El general Aguilera

En el expreso de Málaga llegó anoche el ilustre general de brigada señor Aguilera que tan excelente campaña ha hecho en los campos del Rif.

El general Aguilera continuó su viaje á Ciudad Real en el expreso.

Durante su corta estancia en Córdoba visitó el Círculo de la Amistad.

Nuevo vástago

Nuestro estimado amigo y colaborador de Pueblo Nuevo del Terrible don José María Fernández Gómez tuvo la satisfacción de ver alegrado su hogar el lunes último con su sexto hijo.

Nuestro más cordial enhorabuena.

Jitano

La guardia civil del puesto de San Pedro ha detenido al jitano Vicente Escalona Molina autor de varios robos de caballerías en Campillos (Málaga).

Robo

En la noche del 24 al 25 le robaron al vecino de Espiel Manuel Rivera García tres caballerías: un caballo, un mulo y una burra.

Puesto en conocimiento de la guardia civil de dicho puesto y juez de instrucción de esta capital, se practican diligencias para dar con los autores del hecho.

Las víctimas de la guerra

El dignísimo gobernador militar de esta plaza don Clemente de Obregón, ha recibido de la Asociación de señoras que preside S. M. la Reina el siguiente documento:

Excelentísimo señor: Por acuerdo de la Asociación de señoras, ruego á V. E. que interese de los gobernadores militares la remisión á su autoridad y en el más breve plazo posible (para que se reciba con urgencia en esta Secretaría) relación nominal de todos los que hallan fallecido en los hospitales ó quedado inútiles, tanto á consecuencia de heridas recibidas en campaña como por enfermedades adquiridas en la misma, pues S. M. la Reina desea socorrer á todos en la proporción establecida, y este antecedente, necesario en los momentos actuales, lo es de suma importancia para tenerlo en cuenta cuando terminada la campaña, se proceda á la última y definitiva distribución de los fondos recaudados. También interese de V. E. que previo informe de los directores de los hospitales, me remita relación de los que perteneciendo al ejército de Melilla, hayan quedado inútiles por amputación de pierna ó brazo, por que S. M. la Reina ha dispuesto que se adquiera para cada uno el aparato que necesite, ó que se entregue en mano y en metálico el valor de aquel si así lo prefieren.

Estados de fuerza

En la orden de la plaza de hoy se dan reglas sobre la remisión de los estados mensuales de fuerzas que deben enviar los cuerpos.

Agenda de bufete para 1909

Se han puesto á la venta las ocho ediciones que de esta utilísima obra de anotación y consulta hacen los señores Bailly-Baillière é Hijos, de Madrid.

Lo muy conocida que es la *Agenda de Bufete* en el comercio, la industria y en los despachos de particulares nos releva de hacer de ella descripción alguna, limitándonos á recomendar á nuestros lectores su pronta adquisición, pues con su uso, á más de poder llevar una contabilidad clara y sencilla, tendrán un verdadero guía de cuanto deseen saber sobre Ministerios, Aranceles, Correos, Telégrafos, Ferrocarriles, cambios, pagarés, letras, etc.

Su precio varía de 1 á 4 pesetas en Madrid, aumentando en provincias 50 céntimos cada edición por gastos de correo. De venta en librerías, papelerías, bazares, etc., y en la librería Bai-

# Sociedad Anónima Gros

BARCELONA

## Materias puras para abonos

Superfosfato de cal mineral, de hueso y orgánico, Sulfato de amoníaco, Nitrato de sosa, Cloruro y sulfato de potasa, Kainita, Escorias Thomas

Laboratorio Agrícola á cargo de D. Juan Gavilán, Jovellanos 5, pral. Madrid  
Análisis de tierras gratuitos para todos los agricultores, remitiendo 200 gramos por correo certificado.

Suscripción gratuita á la revista «Los Abonos Químicos.»  
Almacenes en Córdoba: Avenida de Cervantes, 16.—Teléfono núm. 86

## Contra los accidentes del trabajo

A los Patronos se recomienda «La Vasco Navarra» la Sociedad de Seguros

### Seguros vida é incendios

«La Estrella» emite Pólizas muy liberales á satisfacción de los interesados.

### Seguros de quintas y dotales para niños y niñas

Se efectúan en el «BANCO ARAGONES DE SEGUROS Y CREDITO», desde edad de un año á primas fraccionadas. Pedir detalles.

Subdirector de las tres Compañías

D. Antonio Conrotte. Oficinas: Alfaro 28 y 30. Córdoba

## Castellano y Compañía S. en C.

Jesús María, 1.—Córdoba

Única casa en Córdoba que vende camas metálicas á verdaderos precios de fábrica.

Único depósito de las celeberrimas

Máquinas para coser y bordar Wertheim, Wheeler y Wilsons

La Rotativa Wilson, Bobinas Central Wertheim y la de Lanzadera Oscilante, son las más perfectas para toda clase de bordados.

Bailly-Baillière é Hijos, plaza de Santa Ana, 0, Madrid.

Caminos vecinales

Por real orden de Fomento han quedado aprobados los planes de caminos vecinales de esta provincia, en la parte que se refiere á los caminos terminados de los contratos celebrados entre el Estado y las Diputaciones provinciales.

Académica

La Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba celebrará junta pública y solemne el 27 del corriente á las nueve de la noche, en el salón de sesiones de este Excelentísimo Ayuntamiento, para dar posesión de una plaza de número al Señor Don. José Fernández y Bordas, el cual leerá su discurso de entrada, con testándole en nombre de la Corporación el Sr. D. Manuel de Sandoval.

En la Audiencia

Mañana ante la sesión primera y en juicio oral y público se verá una causa instruida en el juzgado de Bujalance por el delito de hurto contra Diego Toro Damian que será defendido por el Sr. Martínez Beltran y representado por el Sr. Castejon.

Nuevo Mundo

Cada día resulta más justificado el éxito de esta popular revista, cuyos números son á cual más interesantes y amenos.

El de esta semana es verdaderamente notable: publica, como siempre, una información completa de la campaña de Melilla con varias fotografías referentes á las negociaciones para la paz con los jefes de la harka; las obras de la nueva casa de Correos; el viaje de La Cierva á Murcia; el mitin radical de Jai-Alai, con una fotografía muy curiosa de Lerroux, hablando; la erupción del Teide en Canarias; el general Marina íntimo; madame Steinheil en libertad; paso de un buque por las calles de Cadiz, y otras muchas notas de palpitante actualidad.

Resultado

En la causa instruida en el juzgado de Posadas por el delito de incendio contra Antonio Gamero Arellano y tres mas, el fiscal en vista del resultado de la prueba retiró la acusación y la sala sobreescribió libramente en el proceso.

Para destetar

á los niños, la Nesfarina es el alimento ideal.

Veredicto

En la causa instruida en el juzgado de Posadas por dos robos contra Nicolás Manuel Palomo y otro, el jurado dió veredicto de culpabilidad y la sala condenó á los procesados á la pena de tres años, seis meses y 21 días de presidio por un robo y á cuatro meses y 21 días por el otro.

Maestros

La Junta provincial de instrucción pública, ha hecho los siguientes nombramientos:

Don Manuel García Rabasco, Maestro interino de la escuela pública incompleta de niños del Nacimiento, término municipal de Rute, con 375 pesetas de sueldo anual y emolumentos legales.

Don José Vidal Gaeto Sánchez, Maestro interino de la escuela pública incompleta de niños de Ojuelos Bajos, término municipal de Fuente Obejuna, con 375 de sueldo anual y emolumentos legales.

Don José Zurita y Machado, maestro interino de la escuela pública elemental de niños de Zagrilla, término municipal de Priego, con 312'50 pesetas de sueldo anual y emolumentos legales.

Doña Dolores Márquez de los Ríos, maestra interina de la escuela pública incompleta mixta de Las Navas, término municipal de Almedinilla, con 375 pesetas de sueldo anual y emolumentos legales.

Doña Josefa Ruiz Tavira, auxiliar interina de la escuela pública elemental de niñas de Iznójar, con 500 pesetas de sueldo anual.

Foot Ball

Acompañado de atento B. L. M., hemos recibido del señor Presidente del Club Recreativo de Huelva un ejemplar de las bases que han de regir para el campeonato y Foot-Ball de las provincias de Andalucía y Extremadura, que ha organizado dicha sociedad, y se verificará en su campo en los días 4, 5 y 6 de Enero próximo.

Para tomar parte en dicho campeonato que promete resultar muy reñido, han ofrecido ya su concurrencia varios

Clubs' que se disputarán los premios anunciados. Estos consisten, el primero, en una copa de plata, regalada por el presidente del Club, don Alejandro Mackay, y once medallas de oro, regaladas por el comercio de Huelva, y el segundo en once medallas de plata.

**F. Guijo** DENTISTA GONDOMAR NUM. 5

**El tiempo**

La temperatura máxima al sol durante las últimas 24 horas, ha sido de 22°60 grados, y a la sombra de 16°80. La mínima fué de 7°80.

Esta mañana a las nueve la altura barométrica era de 753°80 milímetros y la temperatura a la sombra 10°20.

**ARRENDAMIENTO**

Desde el día se arriendan tres departamentos cómodos y con buenas habitaciones en la casa calle Regina (antigua fábrica de Regina). Para tratar con su dueño que vive Toril 14.

**OTRO**

Se arrienda la casa número 5, calle Gutiérrez de los Ríos, de esta capital. Con el mismo se puede tratar.

**TR. SLA I O**

Desde primero de año trasladada don Fernando Guijo los gabinetes de dentista, hoy instalados en el piso principal de la casa número 5 de la calle de Gondomar, al piso entresuelo de la casa sin número de igual calle, esquina a la de Sevilla, donde estuvo instalado el Casino Conservador.

Dicho señor subarrienda el piso que deja desocupado con dicho tras ado.

**COCHE**

Se vende uno de pañillos en buen uso, con guarniciones para un tranco. Parador de Colón, calle Miraflores 5-1

**SE ARRIENDA**

En el Campo de la Verdad, un gran corralón con extenso terreno cercado de tapias, un buen tinahón, dos graneros, pajar, dos cuartos, cocina y habitación, todo espacioso y bien acondicionado. Informarán, Cabezas sin número, (frente al horno del Portillo), 5-1



**Nesfarina**  
El mejor alimento fosfatado PARA NIÑOS  
PÍDASE EN TODAS PARTES

**EL POSTRE**

Más higiénico y exquisito que se conoce es el dulce de membrillo y jalea de la GRAN FÁBRICA MODELO A VAPOR «SANTA FLORENTINA», situada en PUENTE JENIL. Esta Casa sólo fabrica clases finas y garantiza la pureza de sus productos, conservándose un año como el primer día. Pruébense y es la mejor recomendación. De venta, en los mejores establecimientos. Esta Casa tiene además Fábrica de Ladrillos y Tejas, cuyos materiales recomendamos por su resistencia extraordinaria, buen cocido y grandes dimensiones. Precios sin competencia. Pídanse muestras y circulares.

**ILUSTRACION CATOLICA**

**La Hormiga de Oro**

Se publica todos los sábados con información gráfica mundial completísima y de actualidad palpitante. Tiene correspondientes fotográficos en todas las poblaciones de España y en las más importantes del extranjero. Texto ameno e instructivo. Diez ptas. al año. Precio de suscripción: Diez ptas. al año. Pago adelantado. Oficinas de Administración: PLAZA DE SANTA ANA NÚM. 26-BARCELONA. Se suscribe en todas las librerías católicas de España.

**Boletín Oficial**

Sumario del número del 22.  
**Sanidad.**—Disposición sobre higien-pecuaria.  
**Convocatoria.**—Para reunirse la Diputación.  
**Caballería.**—Ordenando la busca de una robada.  
**Censo electoral.**—Certificados de las juntas municipales de Montalbán y Fuente Palmera.  
**Al público.**—Están expuestos en Nueva Carteya la matrícula de industrial; en Conquista el reparto de contribución, en Villanueva de Córdoba las cuentas del Pósito; el reparto de contribución en Hinojosa, Torrecampo y Carcabuoy; el padrón de edificios y solares de Baena; el de carruajes de lujo de Carcabuoy, y el de cédulas de Espejo.  
**Subastas.**—Se convocan para el arriendo del servicio de limpieza de Pueblo Nuevo, el arriendo de arbitrios de Fuente Tojar y Almedinilla.  
**De higiene pecuaria.**—Una estadística.  
**Deudas.**—Por adquisición de bienes a la Hacienda.  
**Juzgados.**—El de Córdoba cita a Juan González y ordena la busca de ocho cerdos, el de Pozoblanco la de un jumento y el de Posadas la de un mulo.  
**Requisitorias contra Manuel Girón, Francisco González y Rafael Guerrero Frias.**

Sumario del número del 23:  
**Comisión.**—Para entender en los tratados de comercio.  
**Mina.**—Solicitud de registros.  
**Censo electoral.**—Colegios de Fuente Obejuna.  
**Estadística.**—La del movimiento de esta población en Octubre.  
**Deuda.**—A la Hacienda por compra de bienes.  
**Personal.**—Nombramiento de un agente ejecutivo.  
**Al público.**—Están expuestos el padrón de cédulas de Almodóvar, Guijo, Obejo, Benamejí, Blazquez y Pedro Abad; el repartimiento de contribución de Almodóvar, Guijo, Doña Mencía, Rute, Castro, Fernán Núñez, Benamejí, Blazquez, Iznájar y Pedro Abad; la matrícula industrial de Guijo Benamejí, Villa del Río y Blazquez, y un acuerdo sobre nuevos arbitrios de Palenciana.  
**Subastas.**—Se convocan para el arriendo de consumos y arbitrios del Carpio, consumos y arbitrios de Valenzuela; alumbrado y bagajes de Hornachuelos y arbitrios de Blazquez.  
**Juzgados.**—El de Córdoba saca a subasta una finca de Montoro.  
**Pérdida.**—Un resguardo de alhajas del Monto de Piedad.

**José Bares, Hijo**

Toril, 1, 3 y 14

TEMPORADA DE MATANZAS DE 1909 A 1910

Cerdos canal, a 5 3/4 reales kilo.  
Por degüello y despojo solo 8 reales cabeza en lugar de 16 reales.  
**Tocino para fuera**  
Tocino añejo, a 1'40 pesetas kilo.  
» salado, » 1'30 » »  
fresco sin sal, » 1'20 » »

**Agua de Berines (Asturias)**

Mineral, natural, gaseosa. Bicarbonatada sódica, superiormente alcalina y radioactiva. Sin rival para el estómago e intestinos, hígado, vías urinarias y respiratorias.  
La mejor agua de mesa conocida.  
De venta, farmacia y droguería de Fuentes; depósito, Ambrosio de Morales, 3.

**A los salchicheros**

Almacén por mayor y menor de tripas para embutidos; frescas, secas y saladas.  
Calle Albucasis, 2.  
Para pedidos dirigirse a Manuel González Hoyos.—Judería 2 4, Córdoba.

**ESPECTÁCULOS**

PABELLON MODERNISTA  
Todas las noches función por secciones.

**Por telégrafo**

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

**Nada de Melilla**

Madrid 26 (seis tarde.)

El señor Moret ha declarado que no hay ninguna noticia de interés.

Nada nuevo se ha recibido de Melilla.

Si vienen noticias le llamará el general Luque.

**Cañonero**

En la madrugada de ayer fondeó en Puente Mayorga el cañonero "Hernán Cortés", después de haber recorrido su crucero sin novedad comunicando con el Peñón de Vélez, en donde recogió un oficial de transporte.

Al regreso le sorprendió levante frescachón, con marejada gruesa, refugiándose por esta causa en dicho puerto, después de penosa travesía por el Estrecho.

**Conferencia**

El ministro de Marina fué anoche a la Presidencia, celebrando larga conferencia con el señor Moret.

Comunicó noticias de la situación de los barcos de guerra y sitios que recorren algunos actualmente en la costa de Marruecos.

**Habla Moret**

El señor Moret ha dicho que se limitará estos días a recibir visitas y a dedicarse al estudio de las atenciones de los distintos ministerios.

**Noticias de Melilla**

Melilla.—Los moros adictos a España y otros cuya sumisión es aún dudosa, estaban en las alturas desde el Gurugú hacia Tres Forcas.

Desde allí, a larga distancia presenciaron salir al Ejército de operaciones por el lado contrario hacia Nador.

De ocho a doce de la mañana había miles de moros en aquellas alturas.

Luego se fueron retirando.

A Melilla llegaron varios confidentes moros, cuando ya el general Marina había salido para Nador.

Hablaron con el jefe de Estado Mayor en la Capitanía general y volvieron al campo.

De los vericuetos próximos a Nador y Zeluán, se retiraron los rifeños que por allí merodeaban, en el momento de ver a las avanzadas del Ejército.

Las tropas llegaron a Nador sin haberse disparado ni un solo tiro.

Moros de Mazuda, Benisicar y otras kábilas llegaron a Melilla y a los fuertes pidiendo refugiarse allí.

No querían estar en el campo, temiendo que los rifeños enemigos de España cometieran venganzas crueles por haberse sometido.

Manifestaron que tampoco quieren estar en el campo, para que no se dude de su adhesión que es leal.

Se muestran temerosos de que siga la guerra.

Dicen que en este caso la ruina de los rifeños será completa.

Otros rifeños de los que llegaron a Melilla dicen que en muchas partes se han suspendido los trabajos de la siembra.

Esta iba muy adelantada por que se ha hecho muy deprisa, trabajando aún en los días en que llovía torrencialmente.

**Soriano renuncia el acta**

"El Universo", de esta mañana dice que ante las manifestaciones de desagrado que ha recibido de sus electores don Rodrigo Soriano les ha enviado la renuncia del acta de diputado.

Añade dicho periódico que en el Congreso se tenía ayer noticia de dicha resolución, aunque no oficialmente.

Persona bien enterada de los

asuntos republicanos nos ha asegurado que efectivamente Soriano hace cuatro días llegó a tener firmada la renuncia del acta a causa del disgusto que le produjo que el directorio de la alianza de republicanos y socialistas no le reconociera personalidad igual a Lerroux para designar candidatos a concejales por Madrid.

Entonces intervinieron varios amigos que le hicieron desistir de su resolución.

**Corriendo un temporal**

Ceuta.—El cañonero "Vasco Núñez de Balboa", ha llegado a este puerto de arribada forzosa.

Procedía de Cabo Tres Forcas, y después de correr un fuerte temporal de Levante, entró en Algeciras de arribada ayer mismo.

De Algeciras pasó a Ceuta. Al llegar aquí, los tripulantes dijeron que habían luchado con un temporal horrible.

Cuando el barco doblaba Punta Almira para entrar en Ceuta, se inutilizó el servomotor, quedando el buque atravesado y sin gobierno.

Mientras se gobernaba el timón con una caña provisional el oleaje lanzaba el buque contra la costa, invadiéndolo el agua.

En estas condiciones para entrar el cañonero en Ceuta hubo que hacer titánicos esfuerzos.

**Las operaciones de la guerra**

**Lo de hoy**

Se dice que la operación que hoy realizarán nuestras tropas en Melilla consiste en tomar el sur del Gurugú único punto del monte desde donde pueden hostilizarnos, puesto que están dominados por el Norte, Este y Oeste de dicho monte.

Al mismo tiempo se hará más efectiva la posición de Tres Forcas y se elegirá un puesto que sea más ventajoso.

Se ignora qué puesto sea, aunque bien pudiera ser Atlaten, Taxuda ó Izzangan.

En las operaciones que se creen terminarán de hoy a mañana, tomarán parte veinte batallones de infantería, once escuadrones de caballería, y 48 piezas de artillería.

Hay que tener en cuenta que tienen que operar en un extenso perímetro.

De las tres posiciones indicadas, Tazuda es la más cercana a Melilla. Esta en la misma horizontal que el Atalayón, no muy lejos de Sidi Hamed el Hach al Sur del Gurugú y unos cuantos kilómetros antes de llegar a Nador. Es de la kábila de Benisicar.

Atlaten es de la kábila de Beni-buifruor, inmediato al zoco el Had de Beni-buifruor. Desde allí se domina la casa de las minas y no muy lejos pasa un afluente del río Quert. Está en la misma horizontal que Tahuima, aunque en la parte opuesta.

Izzangan no muy distante de Atlaten se halla en la confluencia de varios caminos no lejos del zoco el Had de Beni-buifruor. Está en el trazado de la vía férrea de las minas que se dominan desde esta posición.

**La madre patria**

España ha accedido a la petición de Guatemala y enviará a las academias militares de aquella república un jefe de Estado Mayor, un capitán de artillería y otro de infantería.

**El volcán**

El Director del Instituto de Canarias telegrafía al ministro de Instrucción pública participándole que se verificó la expedición escolar a Villa Icod sin novedad.

La erupción volcánica decrece restableciéndose la tranquilidad.

**Palatina**

En breve se anuncia a oficialmente el nuevo embarazo de la Reina.

**Cortesía**

Hoy han estado cumplimentando

al monarca los generales Salvado, Puente Chacón y Valcárcel.

**Firma régia**

El monarca ha sancionado con su firma varios decretos concediendo ascensos a ingenieros de caminos, canales y puertos, minas y montes.

**Explosivo**

Un hermano del excanciller alemán Boulow ha visitado al general Concas para ofrecerle un nuevo explosivo que ha sido descubierto en Alemania para usarlo los torpederos.

El ministro ofreció estudiarlo.

**Noticias de Marina**

En Melilla reina un fuerte temporal Noroeste que hace imposibles las operaciones del puerto.

Se ha encargado del mando del crucero "Carlos V", el capitán de navío don Emilio Guitart. Dióle posesión el jefe de la escuadra general Morgado.

Se ha encargado de una división de la escuadra formada por los buques "Numancia", "Extremadura", y "Río de la Plata", el general Ferrer. Arbola la insignia de la división el guardacosta Numancia.

Ha marchado a Málaga para embarcar en el "Extremadura", el teniente de navío don Alfonso Meez.

**De Hacienda**

Una comisión de conserveros de Vigo acompañados de don Eduardo Gasset ha visitado al ministro de Hacienda para pedirle que se active el tratado de Cuba en sentido beneficioso para su industria.

Alvarado prometió tenerlo en cuenta.

El ministro de Marina le ha anunciado que terminado el presupuesto de su departamento se lo enviará en breve.

Mencheta.

**Restaurant de Miguel Gómez**

MARQUÉS DE BOILL.—TELÉFONO, 140  
Plato del día para mañana—Monestra de legumbres y jamón.  
Se vende vino Rioja Claret, el litro a 75 céntimos, y la arroba a 11 pesetas.—Plátanos manzano a 1'50 docena.

**Boletín Religioso**

**Santo de mañana**

Santas Flora y María, mártires de Córdoba.

**Jubileo circular**

Mañana en la iglesia del Hospital de Jesús Nazareno, costado por doña Purificación Torreba, por sus difuntos.

—San Hipólito.—Mañana sexto día del solemne septenario que la Congregación de las Madres e istiana, canónicamente establecida en referida Real Iglesia, celebra en honor de su augusta Patrona la Santísima Virgen María de los Dolores, dando principio a las cinco y media de la tarde: después de exponer a S. D. M., se rezará la estación mayor, santo rosario, letanía cantada, meditación, cánticos, sermón que predicará el R. P. José María Aicardo, S. J., todo a reserva y responso.

—San Pedro.—Mañana segundo día del solemne octavario que la ilustre Hermandad del Santísimo y Santos Mártires, establecida en dicha iglesia parroquial, dedica a las sagradas reliquias de aquellos invictos héroes que derramaron su sangre en defensa de la santa fe de Cristo nuestro Señor, dando principio a las diez de la mañana, con asistencia de ambos Excmos. Cabildos. Predicará el Muy Ilustre señor don Lucas Relondo y Fernández, canónigo de esta S. I. C.

—Parroquia de San Juan y Onánim Sanctorum.—El lunes 29 primer día de la novena en honor a la Concepción Inmaculada de María Santísima, comenzando un cuarto de hora después del toque de oraciones.

La intención de estos cultos será en reparación y desagravio de los ofensas hechas a S. D. M. y de los sacrilegios cometidos en Cataluña.

—Real Iglesia de San Pablo.—El domingo día 23 tendrán lugar los solemnes cultos que la Archicofradía del Inmaculado Corazón de María consagra mensualmente a su excelsa Patrona, en la forma siguiente:

Comunión general en la misa que se dirá a las ocho y media y será solemne con armonium.

Ejercicio de la tarde, que dará principio a las cinco y media con la exposición de Su Divina Majestad, Rosario, Letanía cantada, oraciones, plegaria, sermón que pronunciará un R. Padre J. M. P. y gozos, terminando con la reserva y bendición del Santísimo.

Imp. «El Defensor» Ambrosio Morales 6

**CASANA DENTISTA**

Sucesor de M. Belmonte

# IMPRESA DE "EL DEFENSOR DE CORDOBA."

## AMBROSIO MORALES, N.º 6

En este acreditado Establecimiento se hacen con perfección y economía toda clase de trabajos tipográficos como Revistas y Periódicos ilustrados.

Modelación para Ayuntamientos.  
Esquelas mortuorias y recordatorios.

Los Talleres de EL DEFENSOR cuentan con todos los elementos necesarios para que los trabajos que en los mismos se ejecutan reúnan todas las condiciones de buen gusto que exigen los modernos adelantos.

Calle Ambrosio Morales, núm. 6

Teléfono, núm. 70

Especialidad en convocatorias de novenas y fiestas religiosas á una ó varias tintas.

Trabajos comerciales, Memorandums, Facturas, Notas de precios, Recibos, Avisos de giro, Circulares, Cartas, Recibos talonarios, etc., etc.

### EL RABIOSO COLOR DE Muelas cariadas

El único y sorprendente remedio al minuto y sin riesgo **El Aibaf Serdna** Farmacia de Andrés y Febit, farmacéutico premiado de Valencia.

Cada aplicación es un nuevo testimonio de su brillante éxito destruyendo al propio tiempo la fetidez que la caries comunica al aliento.

Este remedio no es un preventivo como son todos los elixires que se anuncian, sino que combate y vence en el acto á esos dolores, que parecen que van á agotar los horrores del sufrimiento.

Se vende en CORDOBA, Farmacia de don Manuel Ojeda, calle Obispo Herrero, y principales farmacias de la ciudad, á 2 pesetas bote.

### Sánchez de Toca y su partido

No hay labor que no alcance un buen fruto si se hace con talento, perseverancia y buena fe, y este es el caso del Sr. Sanchez de Toca. El había tronado en cartas muy indignadas, muy largas, muy con fusas, contra la política del Sr. Maura. Esta conducta no podía tener otra finalidad—ó la palabra combate carece en absoluto de significado—que la de vencer al Sr. Maura, apartarle del estadio político. Mas para tal objeto no bastaban la intención y la prosa y el talento del señor Sánchez de Toca, su sola personalidad. El Sr. Maura tiene un numeroso partido, que es su fuerza, y para eliminar á su rival y destruirle políticamente, el Sr. Sánchez de Toca necesitaba otro partido numeroso, que constituyese su poder combatiente.

No lo vemos. Buscáremos por las columnas de los diarios editores y propagandistas de las cortes del Sr. Sánchez de Toca, adhesiones á la política del eminente senador, y no encontramos ni una. Claro que leíamos á menudo: «Mucha gente pasa por la morada del Sr. Sánchez de Toca en testimonio de aprobación á su actitud»; pero, viejos en el periodismo, sabemos bien que cuando se escriben: «concurrieron á tal sitio Sánchez, Pérez, López, y muchos más que no recordamos», quiere decir que solo concurrieron Sánchez, Pérez y López por que los que no se recuerdan es que no asistieron. Así que al leer lo de las numerosas adhesiones, nos decíamos: «Bien; el ilustre disidente sólo tiene hasta la fecha el partido de los que no recordamos; es, á saber, que aún no tiene partido. Esperamos á que lo vayan surgiendo partidarios concretos, que en cuanto los encuentre, por modestos que sean, se nos hará saber.»

Tal ha ocurrido. *El Liberal* de ayer, con el título, indicador de una justificada complacencia, *Uno que se va*, escribe lo siguiente:

«El consecuente conservador y ex diputado provincial D. Julián Cobo Canalejas se ha separado de la política del Sr. Maura, adhiriéndose en un todo á las manifestaciones del Sr. Sánchez de Toca.»

Esto ya es concreto. Ya tene-

mos partido. Ya se puede escribir con más aspecto de realidad: «Ayer se celebró en casa del señor Sánchez de Toca una reunión de sus amigos políticos, á la cual se concede gran importancia, que se revelará bien pronto en inmediatos actos públicos de gran trascendencia. Asistieron al acto

el ex diputado provincial D. Julián Cobo Canalejas y muchos más que no recordamos.

Dicho así esto viste más y, además, no se miente, porque es cosa innegable que se tiene partido en cuanto que se tiene un solo partidario.

Cludio Frollo.

### Grandes Almacenes de Pianos

De las mejores y más acreditadas marcas Nacionales y Extranjeras

CASA FUNDADA EN 1880

### Hijo de Sánchez Gama

Despacho: Calle Gondomar.—CÓRDOBA

Instrumentos de música de todas clases

VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS

Exportación á provincias, alquileres, cambios y reparaciones

Única casa en España que presta mayores facilidades para la adquisición de pianos.

Música de todas las ediciones y para toda clase de instrumentos de las casas más importantes de Madrid, Barcelona y del Extranjero.

Pidanse catálogos. Precios al contado y á plazos.—Véase la gran exposición de piano Gramophones de la Compañía Francesa.—Especialidad en Armoniums para Iglesias

### Víctimas de la Desgracia

El que quiera poseer los tesoros de amor, que la mala estrella, le deje garras en juego y lo erías, destruir ó echar un hado, aplastar á sus enemigos, tener fuerza, riqueza, salud, belleza y dicha, escriba al mago *Moory's*, 16, rue del Echiquier, París, que envía gratis su curioso librito.

### Au Corsét Français

Elegante corsé recto, verdadera forma Luis XV.

Especialidad en corsé faja higiénica.

Corsé empotrado para estómagos padecidos.

Corsés con aparatos para todos los defectos.

Tirantes para disminuir la espalda.

El buen gusto encontrará gran surtido en ricos rasos

Honores lisos, bordados y brochados.

Satén, Nínón, Tules, Brillantina, Piel de Francia y

Cuñé de hilo.

Batistas lisas y bordadas.

Esta casa tiene los mismos adelantos de las corsete

ria de París, tanto en géneros como en formas, recibi

biendo todos los meses nuevos modelos.

Plaza del Angel, 8 (San Hipólito)

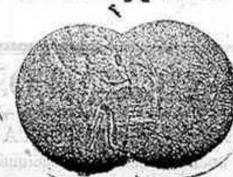
CORDOBA



### FERNANDO GUIJO

Cirujano

Dentista



Gondomar, n.º 5

CORDOBA

**Interesante para todos**

¿Cuál es la lámpara de filamento metálico que menos consumo de fluido tiene?  
La lámpara OSRAM.

¿Por qué?  
Porque gasta sólo un vatio por bujía, garantizado, ó sea menos de la tercera parte que una lámpara corriente.

¿Cuál es la lámpara que mayor vida tiene, ó sea la que más dura?  
La lámpara OSRAM.

¿Por qué?  
Porque luce por término medio 1.000 horas sin decrecimiento de luz ni aumento de consumo, lo que no ha alcanzado ninguna otra lámpara de sus similares.

¿Cuál es la lámpara que mejor luz da?  
La lámpara OSRAM

¿Por qué?  
Porque conserva su luz blanca y brillante hasta el fin de su duración (1.000 horas).

Estas excelentes cualidades de la lámpara OSRAM están comprobadas por certificados de los mejores laboratorios de España y del extranjero, que tenemos á disposición de los que los pidan.

De venta en todas las centrales y buenos establecimientos de Electricidad

CONCESIONARIO CON DEPÓSITO PARA ESPAÑA  
León Ornstein, Madrid, Mariana Pineda, 5  
Maquinaria, material y toda clase de accesorios para instalaciones de alumbrado eléctrico

El Almacén más importante en España en el ramo de electricidad.

### ICALVOS! La solidez del cabello Villena

Es el único preparado que os convencerá por sus grandiosos resultados. Renace el cabello á los treinta días de su uso (donde existe caída), se desarrolla el cabello atrofiado, convirtiéndose en fuerte y hermoso. Evite la caída á las primeras fricciones, desaparece la caspa, y dolor de cabeza y cura verdad y en poco tiempo, cuantas enfermedades se residen en el cuero cabelludo.

### Pomada antihemorroidal Villena

Curación radical en tres días de las almorranas, llagas, grietas ó escoriaciones del cuñicio. Calmando el dolor y molestias al momento de su aplicación.

### Callicida Villena

Universalmente reconocido por sus resultados excelentes. Es el más práctico, cómodo y económico. Infalible para toda clase de callosidades.

### Gran Tópico Villena contra los Sabañones

Disaparacen por completo aun cuando estén ulcerados. Venta de estos productos en Córdoba, Centro Farmacéutico y de más Farmacias y Droguerías al por mayor, y Centros de Especificos en la Farmacia donde se elaboran, F. Gayoso, Arenal 2, Madrid.